

Bol. Acad. peru. leng. 78. 2025 (261-289)

CONSTRUCCIONES PRONOMINALES INNOVADORAS: UNA COMPARACIÓN A TRAVÉS DEL CORPUS PRESEEA-LIMA

Innovative pronominal constructions: a comparison via the PRESEEA-Lima corpus

Constructions pronominales innovatrices: une comparaison d'après le corpus PRESEEA-Lima

ANAHÍS SAMAMÉ-RISPA

The Ohio State University, Ohio, Estados Unidos

samamerispa.1@osu.edu

<https://orcid.org/0000-0002-7079-3873>

RESUMEN:

El presente estudio preliminar aborda una comparación entre los usos de construcciones pronominales castellanas peruanas en dos grupos de hablantes en la ciudad de Lima: descendientes de migrantes andinos y no descendientes de migrantes andinos. A través de una muestra de datos del corpus PRESEEA-Lima, se analizan los usos canónicos de construcciones pronominales, así como aquellos usos que involucran innovaciones con verbos que no han sido caracterizados como pronominales canónicamente. El análisis de diecisésis entrevistas del corpus permite demostrar que los hablantes del grupo con ascendencia andina producen construcciones pronominales innovadoras que no se encuentran en la variedad de los hablantes sin ascendencia andina reciente. Además, en comparación con el grupo no andino, los primeros usan más los pronombres átonos de persona con verbos pronominales

alternantes. Se concluye que tanto los usos innovadores como la mayor frecuencia de construcciones pronominales con verbos alternantes son rasgos del castellano de los descendientes de migrantes andinos y se pueden explicar como un caso de convergencia lingüística.

Palabras clave: construcciones pronominales, pronombres átonos, castellano andino, contacto lingüístico, PRESEEA-Lima.

ABSTRACT:

This preliminary study compares the use of Peruvian Spanish pronominal constructions among two groups of speakers in the city of Lima: descendants of Andean migrants and non-descendants of Andean migrants. Using a sample of data from the PRESEEA-Lima corpus, we analyze the canonical uses of pronominal constructions, as well as those uses that involve innovations with verbs not characterized as canonically pronominal. The analysis of sixteen interviews from the corpus shows that speakers from the group with Andean ancestry produce innovative pronominal constructions not found in the variety spoken by speakers without recent Andean ancestry. Furthermore, compared to the non-Andean group, the former use unstressed personal pronouns more frequently with alternating pronominal verbs. It is concluded that both the innovative uses and the higher frequency of pronominal constructions with alternating verbs are features of the Spanish spoken by the descendants of Andean migrants and can be explained as a case of linguistic convergence.

Key words: pronominal constructions, unstressed pronouns, Andean Spanish, language contact, PRESEEA-Lima.

RÉSUMÉ :

La présente étude préliminaire compare l'emploi de constructions pronominales de l'espagnol péruvien par deux groupes de locuteurs de

la ville de Lima : les descendants de migrants andins et les non-descendants de migrants andins. À partir d'un échantillon de données issues du corpus PRESEA-Lima, nous analysons l'emploi canonique des constructions pronominales, ainsi que les usages impliquant des innovations pour des verbes qui ne sont pas caractérisés comme canoniquement pronominaux. L'analyse de seize entretiens du corpus permet de démontrer que les locuteurs du groupe ayant une ascendance andine produisent des constructions pronominales innovantes qui ne sont pas attestées dans la variété des locuteurs sans ascendance andine récente. De plus, en comparaison avec le groupe non andin, les premiers utilisent plus fréquemment les pronoms atones de personne avec des verbes pronominaux alternants.

Nous concluons qu'aussi bien les emplois innovants que la plus grande fréquence de constructions pronominales avec des verbes alternants sont des traits caractéristiques du castillan des descendants de migrants andins et peuvent être interprétés comme un cas de convergence linguistique.

Mots clés : constructions pronominales, pronoms atones, espagnol andin, contact linguistique, PRESEA-Lima.

Recibido: 31/07/2024 Aprobado: 03/10/2025 Publicado: 31/12/2025

1. Introducción

En el presente trabajo abordo el estudio de construcciones pronominales en el castellano peruano desde un enfoque cuantitativo y cualitativo. Estas construcciones involucran a los verbos pronominales, los cuales incluyen los pronombres átonos de persona (*me, te, se, nos*) en su paradigma. Desde un punto de vista normativo, los verbos pronominales se pueden clasificar en pronominales inherentes o alternantes. Mientras

que los verbos pronominales inherentes hacen uso obligatorio de los pronombres átonos, como *abalanzarse* (*Me abalancé sobre él*, pero no *Abalancé sobre él*), los verbos pronominales alternantes pueden tomar opcionalmente los pronombres, en algunos casos, sin alterar el significado de la construcción de manera importante (*Me tomé un café* o *Tomé un café*). Distintos autores han estudiado esta última clase de construcciones y han indicado su uso extendido tanto en España como en América (Hidalgo Navarro, 1995; Kany, 1963/1969). Así, se han propuesto distintas funciones que cumpliría este pronominal con función no reflexiva (Contreras, 1964/2004; Maldonado, 1999; Peregrín Otero, 1999; Real Academia Española [RAE], 2009). Por ejemplo, la RAE (2009) propone las construcciones con verbos transitivos y dativos aspectuales, en las que destacan las funciones de énfasis, de exceso y otras expresivas.

Aunque, como he señalado, el uso de estos pronombres átonos con verbos pronominales alternantes se ha postulado como parte de un fenómeno del castellano general, en este trabajo he intentado responder si, para el caso de América, este fenómeno se puede explicar como una marca específica del castellano andino a partir del contacto con el quechua. No son pocos los autores que proponen usos innovadores de los pronombres átonos para esta variedad y que tendrían una explicación a partir de la gramática quechua (Escobar, 2012; Muntendam, 2005; Solís, 1988; Zavala, 1999). Esta es la posición que he adoptado en el presente trabajo y que planteo probar, de manera preliminar, usando una muestra de un corpus recogido en la ciudad de Lima durante 2009 y 2010 en el marco del proyecto PRESEEA-Lima. A partir de la comparación de dos grupos de hablantes, descendientes de migrantes andinos y no descendientes, analizo los usos de los pronombres átonos *me*, *te*, *se*, *nos*. El análisis incluye los verbos caracterizados como pronominales, tanto inherentes como alternantes, y aquellos

verbos en construcciones pronominales cuyos usos serían innovadores. Lo anterior permite conocer si los usos innovadores son producidos solo por los hablantes descendientes de migrantes andinos, lo que sustentaría que se trata de usos específicos de la variedad andina.

El trabajo se divide como sigue: en la segunda sección, en primer lugar, presento sucintamente la teoría sobre los verbos pronominales en el castellano y establezco qué clase de construcciones he tomado en cuenta para el análisis. En segundo lugar, discuto de forma breve la definición de castellano andino con la que he trabajado y, en particular, explico qué han propuesto los autores sobre los usos innovadores de las formas pronominales átonas para el castellano andino. En la tercera sección, ofrezco la metodología usada en este estudio. La cuarta sección está dedicada al análisis de los resultados. En la última parte del estudio, brindo las conclusiones.

2. Marco conceptual

2.1. Las construcciones pronominales

Las construcciones pronominales hacen uso de los pronombres átonos de persona (*me, te, se, nos*), a pesar de que estos no cumplen una función argumental. Peregrín Otero (1999) diferencia entre construcciones reflexivas puramente sintácticas —de las cuales no me he ocupado en este trabajo— y construcciones con verbos inherentemente reflexivos o pronominales, como *suicidarse* o *resfriarse*. Para este segundo tipo de verbos, indica que «son reflexivos, no en el sentido de que un antecedente liga a un pronombre reflexivo, sino en el de que su único argumento es portador de dos papeles temáticos o semánticos distintos [agente y paciente]» (1999, p. 1465). Como se puede observar, esta clase de verbos pronominales inherentes requiere el uso del pronombre átono (*Él se resfrió la semana pasada*, pero no *Él resfrió la semana pasada*),

aun cuando este no cumple una función sintáctica¹. Entre los verbos pronominales, existen aquellos que son obligatoria o inherentemente pronominales, como los ya mencionados *suicidarse* y *resfriarse*, y aquellos que son opcionalmente pronominales, que no siempre toman el pronombre átono. En el caso de estos últimos, según Veselá (2012), «el *se* desempeña la función del morfema libre con sentido ocasional. De todos modos, conforma la(s) acepción(es) de dichos verbos y es un medio formal relativamente productivo» (p. 63). De lo anterior se desprende que, con los verbos pronominales alternantes, el uso de los pronombres átonos no es poco común y no sería específico de una variedad en concreto, sino de distintas variedades del español en general. Peregrín Otero (1999) ofrece algunos ejemplos de lo que denomina clíticos con función aspectual, los cuales se incluirían dentro de este tipo de pronominales opcionales: *(Me) vi una película sueca (en parte)* y *Tú (te) tomaste un café (en parte)* (p. 1473).

Entre las construcciones que se forman con verbos pronominales, se encuentran las dobles pronominales y las voces medias. En (1) se ofrecen los ejemplos proporcionados por la RAE para cada construcción. Para este trabajo, no he tomado en cuenta las oraciones del tipo (1a), pues en estas la forma *se* que concuerda con el sujeto es fija y solo varía el dativo (*me, te, se, nos*). Debido a que me he enfocado en los pronombres átonos sin función sintáctica —lo que excluye los dativos, por ejemplo—, las construcciones doblemente pronominales no han resultado de mayor interés; además, en este tipo de construcciones, no se han atestiguado usos innovadores. Sobre (1b), será importante diferenciar entre formas reflexivas del *se* (*Él se seca*) y formas pronominales,

1 Debido a que estos verbos no toman un reflexivo sintáctico, en el resto de este trabajo no uso el término *reflexivo* para referirme a ellos por considerarlo inadecuado. Me refiero a esta clase de verbos como *verbos pronominales*, que pueden ser *inherentes/obligatorios* o *alternantes/opcionales*.

ya que la interpretación puede depender del contexto (RAE, 2009, p. 3101). Las formas reflexivas, que hacen referencia a un objeto directo o indirecto con una función sintáctica clara, tampoco han sido de interés en este estudio.

- (1) a. *Se me ha ocurrido una idea* (RAE, 2009, p. 3100).
b. *Se secó al sol* (RAE, 2009, p. 3101).

Como se observa en los ejemplos ofrecidos, las construcciones pronominales pueden aparecer con verbos transitivos e intransitivos. En (2) se ofrecen ejemplos de cada una, en ese mismo orden. De nuevo, algunos verbos son inherentemente pronominales (2b), mientras que otros pueden funcionar como tales o no dependiendo de su significado: compárese (2a) con la forma no pronominal (*Gané un premio*). Además, existen verbos que varían como verbos pronominales intransitivos y verbos no pronominales transitivos; así, *congelarse* funciona como un verbo pronominal intransitivo (*Me congelo con este frío*), mientras que *congelar* sería un verbo transitivo (*Yo congelo el pavo*). También, como ya fue ejemplificado, un verbo como *comer* puede aceptar opcionalmente el uso del pronombre átono para agregar matices aspectuales a la construcción: *Me comí lo que quedó* versus *Comí lo que quedó*.

- (2) a. *Cada uno se gana la vida como puede* [Fisas, Historias] (RAE, 2009, p. 3101).
b. *Yo me arrepiento* (RAE, 2009, p. 3103).

Sobre los sentidos de las formas pronominales átonas, la RAE señala la existencia de distintos tipos de dativos en el español, algunos de los cuales están involucrados en las construcciones pronominales, como el dativo aspectual. La RAE lo interpreta como un dativo reflexivo, ya que «concuerda siempre en número y persona con el sujeto de la oración. Así, concuerdan en primera persona *me* y *leí* en *Ya me leí el diario [...]*, [concordancia propia] de los morfemas característicos de los verbos pronominales» (2009, p. 2703). Este «dativo» tendría funciones

variadas: de énfasis (*Nos leímos toda la prensa*), de exceso (*Se fumaba dos cajetillas diarias*) y otras expresivas (2009, p. 2703). Los ejemplos anteriores pueden alternar con construcciones en las que no se usa el pronombre átono: *Leímos toda la prensa*, *Fumaba dos cajetillas diarias*.

Una interesante caracterización de las funciones del *se* proviene de Contreras (1964/2004). La autora, además de ocuparse de construcciones reflexivas, pasivas, entre otras, explica los distintos significados que *se* adquiere con los verbos pronominales alternantes: afectivos, estilísticos, socioculturales, aspectuales, etc. Este trabajo, en realidad, es una crítica a la *Gramática de la lengua española* de 1931. La autora cuestiona que la RAE use el término *reflexivo* para hacer referencia a los verbos de construcciones en las que los pronombres átonos no cumplen la función de reflexivo. De la misma manera, critica el uso del término *dativo* para estos pronombres, ya que no cumplen la función de objeto indirecto. Aunque Contreras se refiere a la versión de la *Gramática* de 1931, varios aspectos de su crítica siguen vigentes. La RAE sigue considerando a los pronombres átonos en este tipo de construcciones como morfemas reflexivos y como dativos. Aunque estoy de acuerdo con Contreras (1964/2004) en no considerar a los pronombres de verbos pronominales ni reflexivos ni dativos, en lo que resta del trabajo uso el término *dativo aspectual* para hacer referencia a los pronombres átonos, siguiendo la denominación que se ha usado en gran parte de la bibliografía revisada.

Además de las construcciones señaladas, los pronombres átonos pueden aparecer en otras que no he incluido en este estudio. Para el caso de *me*, *te*, *se*, *nos*, se trata, por ejemplo, de construcciones reflexivas en las que el sujeto realiza una acción que recae sobre sí mismo, y construcciones recíprocas. Para el caso de *se*, esta forma también aparece en oraciones pasivas e impersonales. Este tipo de usos —así como las construcciones doblemente pronominales— no ha sido considerado para el presente análisis.

2.2. Sobre el castellano andino

El castellano andino es una variedad de contacto entre el castellano y las lenguas andinas. De manera específica, la lengua originaria que más resalta por su influencia en la variedad es el quechua, el cual se habla en toda la región andina de América del Sur —lo que incluye a Perú, Bolivia, Ecuador, entre otros—. Según datos oficiales, solo en el Perú, para el 2017, esta lengua contaba con más de tres millones y medio de hablantes (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2017). Aunque esta variedad se habla ampliamente en la región andina, en Perú también se encuentra en la ciudad costeña de Lima, debido a los procesos migratorios internos que empezaron alrededor de 1950 y 1960 (Matos Mar, 1990) y que continúan, aunque con menor fuerza, hasta la actualidad. Tanto hablantes monolingües quechua como bilingües quechua-castellano se asentaron en la ciudad, lo cual tuvo implicancias para el panorama lingüístico, demográfico y social; por ejemplo, basándose en datos de Arellano y Burgos (2010), Escobar (2018) señala que más del 50 % de la población en Lima tiene orígenes andinos, por ser migrantes de primera generación o descendientes de estos.

La variedad de castellano andino se diferencia de otras por una serie de fenómenos fonológicos, morfológicos, morfosintácticos y sintácticos que se explican por el contacto con las lenguas andinas en general y por el quechua en particular². La definición de castellano andino no es una tarea sencilla por cuanto la realidad de sus hablantes es bastante compleja³; por ejemplo, distintos autores distinguen entre el castellano andino de bilingües y monolingües (Caravedo y Rivarola, 2011;

-
- 2 Una descripción detallada de sus rasgos escapa a los fines de este trabajo, pero la bibliografía al respecto es abundante. Para el caso peruano, véanse Caravedo (1992), Zavala (1999), Cerrón-Palomino (2003), Escobar (2000, 2012), Klee y Caravedo (2006), Andrade Ciudad y Sessarego (2021), entre otras referencias.
- 3 Andrade Ciudad (2021) ofrece una discusión acerca del concepto desde los inicios de su aparición en el campo hasta la actualidad.

Escobar, 1992). En el presente trabajo, no realizo esta distinción, dado que los rasgos en el habla de bilingües de castellano andino también han sido encontrados en el habla de monolingües (Zavala, 1999).

Distintos autores han dado cuenta del uso de los pronombres átonos en construcciones innovadoras con verbos pronominales como parte del castellano andino. Solís (1998) estudia este tipo de construcciones y propone que el uso de los pronombres átonos castellanos con verbos que no han sido caracterizados como pronominales serían expresión de la voz media quechua, la cual se construye mediante el sufijo *-ku*. Este sufijo quechua tiene distintas funciones en la lengua: se usa en construcciones reflexivas, benefactivas, habituales y afectivas para señalar interés en realizar la acción, por ejemplo (Solís, 1998). Como señalé en la Sección 2.1, se reconoce como parte del español en general el uso de estos pronombres átonos con un sentido expresivo o enfático en verbos que pueden usarse como pronominales alternantes. Solís (1998) propone que en el castellano andino, además de estos usos, «se puede encontrar el uso del reflexivo de interés con verbos que por razones semánticas no acostumbran participar en tal clase de construcción (reflexiva)» (p. 196)⁴. Algunos de los ejemplos que ofrece Solís se muestran en (3), en los que el pronombre átono se usa para indicar habitualidad, interés por parte del sujeto y simplemente voz media, respectivamente.

- (3) a. *Con los dos (quechua y castellano) lo que yo me bromeo, me hablo.*
b. *Cuando ella también se hace casar con sus hijos.*
c. *Mi opinión se es esto.*

Además de este trabajo para el castellano andino peruano, Zavala (1999) también analiza este fenómeno en la variedad de Ayacucho. Para

4 Lo que Solís llama *reflexivo de interés*, la RAE (2009) lo clasifica como *dativo aspectual*, denominación que sigo en este trabajo (ver § 2.1).

la autora, estos usos se relacionan con un énfasis en el beneficio que el sujeto obtendrá por la acción realizada o con la importancia de la acción para el hablante. Al igual que Solís (1998), la autora reconoce la existencia de cierta clase de construcciones pronominales optionales en el castellano general —que también denomina *reflexivas de interés*; por ejemplo, en las cláusulas *Se aprendió el discurso* y *Me comí la torta* (1999, p. 73), parece destacar el carácter enfático en la conclusión de la acción, además de una clase de logro en la primera. Sin embargo, para el castellano andino, Zavala (1999) explica que «los pronombres son utilizados de manera más extensiva y con otras formas verbales» (1999, p. 73) que no se utilizarían en otras variedades del castellano, y ofrece algunos ejemplos que se pueden observar en (4). Su análisis coincide con el de Solís (1998), quien hipotetiza que uno de los rasgos distintivos de esta variedad sería la alta frecuencia de la voz media, a diferencia del castellano no andino.

- (4) a. *El cóndor se estaba en laguna.*
b. *Ahí yo me estudiaba, después acá he venido en la ciudad.*
c. *Así me escuché pero no realmente no le he visto con mi propio ojo.*

Fuera del contexto peruano, Muntendam (2005) realiza un estudio cuantitativo y cualitativo sobre las construcciones pronominales usadas en el castellano andino de Tarata, pueblo de Cochabamba, Bolivia. La autora cataloga los usos de los pronombres átonos en usos canónicos y no canónicos, y analiza las nuevas funciones que el *se* estaría adquiriendo en el castellano de esta zona en una muestra de hablantes dividida por género y nivel educacional —algunos de los ejemplos que ofrece se muestran en (5)—. La autora concluye que los nuevos usos del *se* pueden «tener una función habitual, benefactiva o afectiva, según verbo y persona de sujeto» (Muntendam, 2005, p. 186), lo que coincide con Solís (1998) y Zavala (1999).

- (5) a. *Su primera esposa se está en Cochabamba.*
b. *Los dos se han entrado en una fábrica acá en Tarata.*
c. *Mucha gente del campo siempre se va trabajando con la coca.*

Los autores citados en esta sección concuerdan en explicar estos usos pronominales a partir del sufijo quechua *-ku*. Además de usarse en construcciones reflexivas y recíprocas, este morfema hace referencia a acciones en las que el sujeto no tiene gran control (Muntendam, 2005, p. 186); en las que se encuentra especialmente afectado a nivel emocional (Zavala, 1999, p. 66), y en las que existe un sentido habitual, benefactivo o de interés especial en realizar la acción (Solís, 1998, p. 194). Son, justamente, estos sentidos los que los autores encuentran en sus muestras de castellano andino, y los que he planteado rastrear en una muestra de datos del proyecto PRESEEA-Lima.

3. Metodología

Los datos usados en este trabajo pertenecen a una muestra reducida del corpus PRESEEA-Lima, el cual forma parte del proyecto internacional PRESEEA, llevado a cabo en distintos países de habla hispana (Moreno Fernández, 2021). En la ciudad de Lima, Perú, este proyecto se llevó a cabo en 2009 y 2010, y estuvo a cargo de Rocío Caravedo. Se realizaron un total de cincuenta y cuatro entrevistas a hablantes divididos por edad (de 20 a 34 años, de 35 a 54 años y de 55 a más), género (masculino y femenino) y nivel educacional (primaria, secundaria, superior).

He intentado mostrar en este trabajo que existe una diferencia en el tipo de construcciones pronominales que usan los hablantes descendientes de migrantes andinos y los no descendientes: los usos innovadores de construcciones pronominales solo se producirían por hablantes del primer grupo. Aunque el corpus del PRESEEA-Lima no fue recogido pensando en diferenciar la ascendencia andina de los hablantes, es posible incluir este criterio a partir de los procesos migratorios en los

que están involucrados, así como de otras características sociodemográficas de los entrevistados. Al respecto, Caravedo (2022), en un estudio reciente sobre la concordancia gramatical en el que trabaja con el mismo corpus del PRESEA, reanaliza el nivel educacional de los hablantes teniendo en cuenta su historia familiar migratoria (de segunda o tercera generación), lugar de residencia, ocupación, entre otros rasgos. En general, la autora encuentra que existían correspondencias relacionadas con la escolaridad de los hablantes, aunque estas no eran para nada absolutas. Caravedo señala:

Hemos indagado sobre los orígenes de los hablantes, lo que nos permite considerar en el análisis los antecedentes andinos de los informantes a través de la generación migratoria: hijos o nietos de inmigrantes, para diferenciar los usos de los hablantes limeños tradicionales [...]. Mientras que los primeros corresponden al grupo con grado de escolaridad primaria, los limeños tradicionales al grupo con grado superior (3) de escolaridad. (2022, p. 21)

En el presente trabajo, sigo esta reinterpretación del nivel educacional con relación a la historia migratoria de los hablantes realizada por Caravedo (2022). He considerado a los hablantes de escolaridad primaria como hablantes con ascendencia andina (migrantes de segunda o tercera generación) y a los hablantes con educación superior como hablantes sin ascendencia andina (que no presentan antecedentes migratorios ni de segunda ni de tercera generación). Respecto a los otros rasgos sociodemográficos importantes para esta reclasificación, los hablantes de escolaridad primaria seleccionados tenían en común vivir en distritos en donde se asentaron las primeras olas migratorias andinas a la capital, así como trabajar en oficios no calificados⁵. Por su parte, los hablantes con educación superior vivían

5 Como Caravedo (2022) acertadamente clarifica, lo mencionado no quiere decir que todos los migrantes o descendientes de migrantes andinos en Lima comparten las

en distritos limeños tradicionales de nivel socioeconómico alto y se desempeñaban en puestos profesionales.

He seleccionado dieciséis entrevistas de las cincuenta y cuatro que conforman este corpus: ocho entrevistas pertenecen a hablantes de castellano andino (con nivel educativo primaria) y ocho a hablantes de castellano no andino (con nivel educativo superior). Dentro de cada grupo, se encuentran cuatro mujeres y cuatro hombres que pertenecen a los grupos etarios de jóvenes (20 a 34 años) y de adultos (35 a 54 años), distribuidos equitativamente. La distribución se puede observar en la Tabla 1, en donde cada etiqueta representa a un hablante —he seguido las etiquetas usadas en el proyecto PRESEEA para mantener el anonimato de los entrevistados—. En este orden, las etiquetas contienen el nombre de la ciudad a la que pertenecen las entrevistas (en este caso, Lima); la letra M o H para mujer u hombre, respectivamente; 1, 2 o 3 para indicar el rango de edad (20 a 34 años, 35 a 54 años, y 55 a más, respectivamente); 1, 2 o 3 para indicar el nivel de estudios (primaria, secundaria, superior, respectivamente), y una cifra de tres dígitos para indicar el número asignado a la entrevista. Por ejemplo, LIMA_M11_002 corresponde a la entrevista 002 que fue realizada en Lima a una mujer limeña de entre 20 y 34 años, con educación primaria.

mismas características sociodemográficas. Puede haber migrantes de primera, segunda o tercera generación que, por ejemplo, asistan a colegios privados de prestigio o vivan en los distritos más adinerados de la ciudad.

Tabla 1*Distribución de hablantes*

Grupo etario	Educación primaria		Educación superior	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
De 20 a 34 años	LIMA_M11_002	LIMA_H11_011	LIMA_M13_039	LIMA_H13_047
	LIMA_M11_001	LIMA_H11_010	LIMA_M13_038	LIMA_H13_048
De 35 a 54 años	LIMA_M21_005	LIMA_H21_014	LIMA_M23_042	LIMA_H23_051
	LIMA_M21_004	LIMA_H21_015	LIMA_M23_040	LIMA_H23_050

Respecto de la codificación, accedí a las transcripciones de las entrevistas en formato Word y con la herramienta de búsqueda seleccioné las formas de interés. En un primer momento, seleccioné todas las construcciones que contenían pronombres átonos. En una segunda etapa, descarté las construcciones en las que los pronombres eran reflexivos, recíprocos, objetos indirectos, así como aquellas construcciones que involucraban doble pronominal, formas pasivas o impersonales. Las formas fueron recolectadas en tablas del programa Microsoft Excel, el cual permite realizar conteos y obtener porcentajes de distribución.

4. Resultados

En primer lugar, ofrezco un análisis cuantitativo de los usos de los pronombres átonos en construcciones pronominales en las dieciséis entrevistas seleccionadas del corpus PRESEA-Lima. He incluido los usos no innovadores de los verbos caracterizados como pronominales, ya sea inherentes o alternantes, y los usos innovadores con verbos no caracterizados como pronominales en la literatura de la lengua castellana. Además, discuto las nuevas funciones que los hablantes descendientes de migrantes andinos dan a los pronombres átonos en las construcciones pronominales innovadoras. Por último, ofrezco una comparación cuantitativa del uso de estos pronombres

por los dos grupos de hablantes con los verbos clasificados como pronominales alternantes.

A continuación, en la Tabla 2, presento el conteo general obtenido para el total de las construcciones pronominales encontradas en la muestra. Este conteo incluye los usos no innovadores, con verbos pronominales inherentes y alternantes, y los usos innovadores.

Tabla 2

Conteo del total de formas pronominales no innovadoras e innovadoras

Tipo de construcción	N.º	%
Pronominales no innovadoras	1445	96.01
Pronominales innovadoras	60	3.99
Total	1505	100

Aunque la cantidad de usos innovadores de los pronominales no es elevada (solo 3.99 %), interesa ver cómo estas están distribuidas en la muestra por grupo de hablantes. Lo que se esperaría encontrar es que los usos innovadores pertenecerían al grupo de hablantes reclasificados como de la variedad andina por su historia migratoria. En la Tabla 3 se recoge esta información.

Tabla 3

Conteo del total de formas pronominales innovadoras por grupo de hablantes

Variedad de castellano	N.º	%
Castellano andino	56	93.33
Castellano no andino	4	6.67
Total	60	100

Los datos de la Tabla 3 muestran que casi la totalidad de los usos innovadores de las formas pronominales proviene del grupo de hablantes reclasificados como de castellano andino por su ascendencia. Aunque las sesenta apariciones de usos innovadores no son una cantidad elevada comparada con los usos no innovadores (ver Tabla 2), no es gratuito que casi todos ellos aparezcan en solo uno de los grupos de hablantes. Por lo tanto, estos resultados apoyan la hipótesis de este trabajo y de la bibliografía revisada sobre las construcciones pronominales en el castellano andino: esta variedad se caracterizaría por construcciones pronominales innovadoras que no se encuentran en variedades de hablantes no andinos.

Debido a las diferencias en la distribución de las formas referidas al interior del grupo de hablantes descendientes de migrantes andinos, parece importante una revisión detallada al respecto. La Tabla 4 muestra esta información.

Tabla 4*Conteo de formas pronominales por hablante de castellano andino*

Entrevistados	Pronombres innovadores		Pronombres no innovadores	
	N.º	%	N.º	%
M11_001	5	8.93	100	14.08
M11_002	3	5.36	69	9.72
M21_004	3	5.36	74	10.42
M21_005	1	1.79	80	11.27
H11_011	34	60.71	170	23.94
H11_010	4	7.14	87	12.25
H21_014	4	7.14	97	13.66
M11_001	5	8.93	100	14.08
M11_002	3	5.36	69	9.72

Como se puede observar en la Tabla 4, la distribución de las construcciones pronominales innovadoras por el grupo de hablantes de castellano andino no es equitativa. Mientras que casi todos los hablantes de castellano andino tuvieron entre una y cinco producciones de construcciones pronominales innovadoras, el hablante H11_011 tuvo un total de treinta y cuatro usos innovadores (el 60 % del total). Parecería necesario explicar por qué este último hablante supera con tanta diferencia a los demás; sin embargo, si se tiene en cuenta su número de producciones totales, en realidad el número resulta menos sorprendente. H11_011 produjo un total de 204 formas pronominales, mientras que el resto de los hablantes de castellano andino produjo una cantidad bastante menor, con un rango de 33 a 100 producciones. Es decir, H11_011 produjo el doble de las formas pronominales o más que el resto de los entrevistados. Así, estas treinta y cuatro producciones innovadoras de H11_011 representan solo el 20 % de su total de producciones, un porcentaje que sigue siendo elevado, pero que no se desvía tan sorprendentemente del promedio de usos innovadores de los hablantes de castellano andino. Con este punto aclarado, a continuación, en (6a-g), se ofrecen algunos ejemplos de los usos innovadores de la muestra.

- (6) a. *También igual los trato señorita nunca **me** tuteos por su nombre.* (M11_002)
- b. *Mi esposo trabajaba, es albañil pue' mi esposo y cuando estaban construyendo la casa de mi hermana **me** conocí con él.* (M11_002)
- c. *Ya no **me** vendía un centito / vendía cinco centos.* (H11_011)
- d. *Veinte manos **te** estás ganando diez soles.* (H11_011)
- e. *Ahí grande ya **me** comencé a trabajar.* (H11_011)
- f. *Por algo uno **se** empieza.* (H11_010)
- g. *Pero no **me** hice mis papeles señorita.* (M11_001)

Si se comparan algunos de estos con los ejemplos revisados en los trabajos referenciados, se puede comprobar que existen coincidencias.

Por ejemplo, en (1b), *Ahí yo me estudiaba, después acá he venido en la ciudad*, Zavala (1999) señala que el *me* indica énfasis en el beneficio que el sujeto obtiene de la acción. Este mismo sentido se puede observar en las construcciones (6b-e), en las cuales los hablantes hacen referencia a situaciones en las que ellos salen beneficiados, ya sea por cuestiones económicas (6c y 6d) o a nivel más personal (6b y 6e). Por su parte, en (6a), aunque no queda clara la inserción final de la sibilante en el verbo *tutear*, el sentido de habitualidad en la expresión parece bastante claro: la hablante explica que no suele tutear a las personas. Esta función también es señalada por Solís (1988) y Muntendam (2005) (ver § 2.2). Por último, en (6f-g), el sentido que se propone es el de interés especial en realizar la acción, el cual también es compatible con un sentido de benefactividad.

A partir de este análisis y siguiendo la literatura revisada, propongo que el uso de estas construcciones se puede explicar a partir del sufijo quechua *-ku*. Como ya he explicado, además de su función de reflexivo, este sufijo quechua también indica otro tipo de valores: habitualidad, beneficio, afectividad, involucramiento especial del sujeto en la acción. Todos estos significados son compatibles con los usos de los pronomombres átonos en las producciones de los hablantes de la muestra de castellano andino.

Por otro lado, un resultado del análisis que merece comentario es el referido al número de producciones pronominales con aquellos verbos que no son pronominales inherentes, es decir, cuyas construcciones pueden aparecer de manera optativa con los pronomombres átonos *me*, *te*, *se*, *nos*: verbos como *ir*, *comer*, *llevar*, *venir*, *traer*, *salir*, *escapar*, etc. En la Tabla 5 se muestra este conteo.

Tabla 5

Conteo de formas pronominales no innovadoras con verbos alternantes por grupo de hablantes

Variedad de castellano	N.º	%
Castellano andino	213	52.99
Castellano no andino	189	47.01
Total	402	100

La Tabla 5 muestra que el grupo de hablantes que tuvo más producciones de construcciones pronominales con los verbos clasificados como pronominales alternantes es el de castellano andino. Compárense las 213 formas de este tipo de construcciones por los hablantes de castellano andino con las 189 del grupo no andino. Revisando las frecuencias relativas, el primer número sobrepasa por más de cinco puntos porcentuales (52.99 %) el referido a las producciones del grupo no andino (47.01 %). Este resultado es interesante porque demostraría que la variedad andina no solo se caracterizaría por el uso de construcciones innovadoras con los pronombres átonos, sino también por un mayor uso de estos pronombres con verbos pronominales alternantes en comparación con el grupo de la variedad no andina. Lo anterior parece una prueba de la sospecha de Solís (1988) sobre la preferencia del quechua por construcciones de voz media: «Aunque no tenemos ninguna estadística de la frecuencia de uso de la categoría voz media en español andino, nos inclinamos por la sospecha de una alta frecuencia, lo que, precisamente, sería uno de sus rasgos distintivos» (p. 198). Es interesante notar que este uso extendido de los pronombres átonos con verbos pronominales optionales también es señalado por Zavala (1999).

5. Conclusiones

A partir de la muestra estudiada, una sección reducida de las entrevistas realizadas en el marco del proyecto PRESEA-Lima, he comprobado que los hablantes de nivel primaria, descendientes de migrantes andinos, producen construcciones pronominales innovadoras que no se encuentran en la variedad de los hablantes con educación superior, quienes no comparten la misma historia migratoria. Además, los primeros, en comparación con estos últimos, usan más los pronombres átonos en los verbos pronominales alternantes. Tanto los usos innovadores como la mayor frecuencia de construcciones pronominales con verbos alternantes se pueden explicar teniendo en cuenta que la variedad de los hablantes con ascendencia andina es una variedad de contacto.

Como expliqué en la metodología, los hablantes con nivel de educación primaria son descendientes de migrantes andinos y comparten una serie de características sociodemográficas ya discutidas ligadas a hablantes de castellano andino, variedad de contacto entre el castellano y las lenguas andinas, como el quechua. Esta lengua aglutinante tiene la forma *-ku*, un sufijo que, además de indicar reflexividad y reciprocidad, expresa otro tipo de valores que no se encuentran en las construcciones pronominales castellanas de variedades no andinas, como el de habituallidad o afectividad. Son justamente estos valores los que se observan en los pronombres átonos en este tipo de construcciones. Debe recordarse que, para las construcciones pronominales del castellano no andino, ya se han propuesto sentidos compatibles con ciertos usos del *-ku* quechua además de la reflexividad y la reciprocidad, como el llamado *dativo aspectual* castellano, que tiene un valor expresivo que puede implicar gran esfuerzo por parte del sujeto en realizar la acción, entre otros sentidos. Entonces, el fenómeno estudiado en este trabajo revelaría dos situaciones: por un lado, los hablantes de la variedad de contacto usan más los pronombres con verbos alternantes que los hablantes de

castellano no andino; por otro, el primer grupo usa los pronombres átonos en construcciones innovadoras en las que pueden expresar los sentidos del sufijo quechua *-ku* que no están codificados en las construcciones pronominales del castellano no andino.

Propongo que lo anterior sería un ejemplo claro de lo que ha sido denominado *convergencia lingüística*. En el campo del contacto, se ha usado el concepto de maneras distintas (Baptista, 2020; Blas Arroyo, 2006), así como también existe una serie de variaciones terminológicas con sus respectivas particularidades. Entre estas variaciones, se encuentran los términos *convergencia funcional* (Sánchez, 2004) y *complejización funcional* (Escobar, 2018), que, aunque con diferencias, enfatizan el aspecto multicausal del fenómeno lingüístico de contacto —lo cual, justamente, he considerado importante para explicar el fenómeno de interés del presente estudio—. Aunque, como mencioné, existen variaciones en su uso, la conceptualización que Palacios (2007) ofrece de *convergencia lingüística* se considera apropiada para una lectura acertada de los resultados aquí obtenidos. Palacios (2007) usa el término *convergencia lingüística* para un fenómeno en el que «la existencia de estructuras o rasgos estructurales similares en dos lenguas A y B que coexisten en una zona determinada, posibilita la influencia de una sobre otra para satisfacer las necesidades comunicativas de los hablantes» (p. 263). Los cambios involucrados en este tipo de mecanismo lingüístico, según la autora, incluyen, a su vez, la influencia de factores internos y externos (Palacios, 2007, p. 264), lo que precisamente se aprecia en el fenómeno aquí investigado.

Ya el sistema pronominal del castellano en general, sin situación de contacto, permite usar los pronombres átonos con verbos pronominales alternantes para expresar una serie de sentidos aspectuales, afectivos, estilísticos, etc. El uso de estos pronombres, que coinciden con las formas de reflexivo (*me, te, se, nos*), sería un factor interno de la lengua, ya que los

hablantes usan estas formas de manera variable para expresar los sentidos ya mencionados. Por otro lado, el fenómeno también se puede explicar por el contacto de la variedad andina con el quechua, lo cual sería el factor externo a la lengua. Los hablantes de la muestra con ascendencia andina usan los pronombres en construcciones innovadoras no atestiguadas en variedades no andinas con los mismos sentidos con que se usa el sufijo quechua *-ku*, que también se usa para construcciones reflexivas quechuas, tal como los pronombres castellanos. Aunque los hablantes de la variedad andina de la muestra no son hablantes bilingües, la influencia del quechua se puede observar a través de los rasgos que configuran el castellano andino como variedad materna y que, como tal, es transferida a los hijos de los hablantes. Este sería el caso de los entrevistados de la muestra con grado de instrucción primaria, quienes son hijos o nietos de migrantes andinos de primera generación.

Debe tenerse en cuenta que los hablantes seleccionados para este trabajo pertenecen a los grupos etarios de jóvenes y adultos: hablantes de segunda o tercera generación de migrantes con castellano como lengua materna. En ese sentido, sería interesante extender el trabajo, en primer lugar, a toda la muestra del proyecto PRESEA-Lima para observar si existen diferencias en el número de estas producciones entre los hablantes jóvenes y adultos y los habitantes mayores. En segundo lugar, sería importante seguir trabajando con muestras diferentes de hablantes originarios de la zona andina; por ejemplo, se pueden comparar las producciones de hablantes bilingües que tengan al quechua como lengua materna con producciones de hablantes monolingües de castellano, con el fin de conocer si los primeros tienen frecuencias más altas de uso de construcciones pronominales innovadoras.

El aporte de este trabajo radica en una primera aproximación cuantitativa y cualitativa al fenómeno de las construcciones pronominales innovadoras en hablantes monolingües de castellano con ascendencia

andina que viven en la ciudad de Lima, quienes han sido etiquetados como neolimeños (Caravedo, 2022). En ese sentido, este trabajo representa una contribución al estudio del castellano de hablantes con ascendencia andina en el nuevo contexto de llegada, ese contexto que fue el destino de migración de los padres y abuelos de los entrevistados. Como mencioné, una muestra más amplia y específica es necesaria para corroborar y ampliar los resultados aquí obtenidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade Ciudad, L. (2021). La construcción del castellano andino en el Perú. En L. Andrade Ciudad, L. y S. Sessarego (Eds.), *Los castellanos del Perú. Historia, variación y contacto lingüístico* (pp. 118-155). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003083412-6>
- Andrade Ciudad, L., y Sessarego, S. (Eds.). (2021). *Los castellanos del Perú. Historia, variación y contacto lingüístico*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003083412>
- Baptista, M. (2020). Competition, selection, and the role of congruence in Creole genesis and development [Competencia, selección y el rol de la congruencia en el origen y desarrollo del criollo]. *Language*, 96(1), 160-199. <https://doi.org/10.1353/lan.2020.0005>
- Blas Arroyo, J. L. (2006). Reflexiones en torno al concepto de convergencia lingüística y sus aplicaciones a las variedades del español en contacto con el catalán. Aspectos estructurales y sociolingüísticos. *Quo Vadis, Romania?*, (28), 75-92.
- Caravedo, R. (1992). Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú. En C. Hernández Alonso (Ed.), *Historia y presente del español de América* (pp. 719-741). Junta de Castilla y León.
- Caravedo, R. (2022). La concordancia gramatical: ¿un caso de variación en el español del Perú? *Lexis*, 46(1), 5-27. <https://doi.org/10.18800/lexis.202201.001>
- Caravedo, R., y Rivarola, J. L. (2011). El español andino, ¿variedad real o mental? En W. E. H. Adelaar, P. Valenzuela Bismarck y R. Zariquiey Biondi (Eds.), *Estudios sobre lenguas andinas y*

amazónicas. Homenaje a Rodolfo Cerrón-Palomino (pp. 369-389). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://doi.org/10.18800/9789972429729.017>

Cerrón-Palomino, R. (2003). *Castellano andino. Aspectos sociolíngüísticos, pedagógicos y gramaticales*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Cooperación Alemana al Desarrollo.

Contreras, L. (2004). Significados y funciones del «se». *Onomázein*, (9), 95-104. <https://doi.org/10.7764/onomazein.9.05> (Obra original publicada en 1964)

Escobar, A. M.^a (1992). El español andino y el español bilingüe: semejanzas y diferencias en el uso del posesivo. *Lexis*, 16(2), 189-222. <https://doi.org/10.18800/lexis.199202.002>

Escobar, A. M.^a (2000). *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en el Perú*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://doi.org/10.18800/9972423476>

Escobar, A. M.^a (2012). Spanish in Contact with Amerindian Languages [El español en contacto con lenguas amerindias]. En J. I. Hualde, A. Olarrea y E. O'Rourke (Eds.), *The Handbook of Hispanic Linguistics* (pp. 65-88). Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781118228098.ch4>

Escobar, A. M.^a (2018). Language contact between typologically different languages: Functional transfer [Contacto lingüístico entre lenguas tipológicamente diferentes: transferencia funcional]. En W. Ayres-Bennett y J. Carruthers (Eds.),

- Manual of Romance Sociolinguistics* (pp. 627-651). De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110365955-024>
- Hidalgo Navarro, A. (1995). Sobre los empleos expletivos del reflexivo *se* en español americano. *CAUCE. Revista de Filología y su Didáctica*, (18-19), 361-386. <http://hdl.handle.net/11441/21863>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2007). *Resultados definitivos de los censos nacionales 2017. XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1544/
- Kany, C. E. (1969). *Sintaxis hispanoamericana* (M. Blanco Álvarez, Trad.). Gredos. (Obra original publicada en 1963)
- Klee, C. A., y Caravedo, R. (2006). Andean Spanish and the Spanish of Lima: Linguistic Variation and Change in a Contact Situation [El español andino y el español limeño: variación y cambio lingüísticos en una situación de contacto]. En C. Mar-Molinero y M. Stewart (Eds.), *Globalization and Language in the Spanish-Speaking World* (pp. 94-113). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9780230245969_6
- Maldonado, R. (1999). *A media voz. Problemas conceptuales del clítico* se. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Matos Mar, J. (1990). *Las migraciones campesinas y el proceso de urbanización en el Perú*. UNESCO.
- Moreno Fernández, F. (2021). *Metodología del «Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América»*

- (PRESEA). Editorial Universidad de Alcalá. <https://doi.org/10.37536/PRESEA.2021.doc1>
- Muntendam, A. (2005). El español de Tarata: nuevas funciones de *se*. En H. Olbertz y P. Muysken (Eds.), *Encuentros y conflictos. Bilingüismo y contacto de lenguas en el mundo andino* (pp. 171-187). Iberoamericana Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783865278968-010>
- Palacios, A. (2007). ¿Son compatibles los cambios inducidos por contacto y las tendencias internas al sistema? En M. Schrader-Kniffki y L. Morgenthaler (Eds.), *La Romania en interacción: entre historia, contacto y política. Ensayos en homenaje a Klaus Zimmermann* (pp. 263-284). Iberoamericana Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783865279002-013>
- Peregrín Otero, C. (1999). Pronombres reflexivos y recíprocos. En I. Bosque y V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española: Vol. 1. Sintaxis básica de las clases de palabras* (pp. 1427-1517). Espasa.
- Real Academia Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española* (Vol. II). Espasa Libros.
- Sánchez, L. (2004). Functional Convergence in the Tense, Evidentiality and Aspectual Systems of Quechua Spanish Bilinguals [Convergencia funcional en los sistemas de tiempo verbal, evidencialidad y aspecto de los bilingües quechua-español]. *Bilingualism: Language and Cognition*, 7(2), 147-162. <https://doi.org/10.1017/S136672890400149X>
- Solís, G. (1988). La categoría de voz media en quechua y su reflejo en el español andino. En L. E. López (Ed.), *Pesquisas en*

lingüística andina (pp. 191-199). CONCYTEC; Universidad Nacional del Altiplano; GTZ.

Veselá, J. (2012). Los verbos pronominales en el español actual y sus locuciones. *Studia Romanistica*, 12(2), 59-72. https://dokumenty.osu.cz/ff/journals/studiaromanistica/12-2/SR_2_2012_5_Vesela.pdf

Zavalá, V. (1999). Reconsideraciones en torno al español andino. *Lexis*, 23(1), 25-85. <https://doi.org/10.18800/lexis.199901.002>